En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el cierre del servicio de hospitalización domiciliaria en el Área de Salud de Lizarra/Estella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que su respuesta en el Pleno por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

El servicio de hospitalización domiciliaría del Área de Salud de Lizarra/Estella lleva varios meses acumulando problemas para garantizar su funcionamiento ordinario. Sobre todo ligado a la falta de profesionales de algunos estamentos. Desgraciadamente, lejos de solucionar estas necesidades, la información que ha transcendido entre el personal es el posible cierre de este servicio de hospitalización domiciliaria.

A la vista de ello este parlamentario formula la siguiente pregunta:

• ¿Cómo es posible que la Consejería de Salud esté defendiendo los beneficios de la hospitalización domiciliaria y se esté planteando el cierre de este servicio en el Área de Salud de Lizarra/Estella?

En lruñea/Pamplona a 13 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez